



# S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORES DE GEFECO

## **BOLSAS DE ESTUDIOS 2017-18**

La comisión paritaria establecida para la concesión de las Bolsas de Estudios 2017/18 ha procedido a aplicar un 38% aprox. en cada una de las bolsas de estudio a repartir dado que el total de las mismas (76 bolsas) con una cuantía de 5775€ sobrepasaban el importe máximo establecido en el Convenio Colectivo, esto es 3500€

El reparto sería el siguiente:

BOLSA	SOLICITADAS	CUANTÍA BOLSA	TOTAL
CARRERA SUPERIOR	7	<b>124€</b>	868€
3 Y 4 ESO, 1 Y 2 BACHILLERATO, FP	27	<b>52€</b>	1404€
PRIMARIA, 1 Y 2 ESO	32	<b>40€</b>	1280€
	76		<b>3552€</b>

Dichos importes se harán efectivo en la próxima nómina de noviembre

Vigo 10 de noviembre de 2017